



E M CCH VALLEJO 2023



Consulta Comunidad Vallejo desde tu celular



CCH Vallejo Oficial



1 Marzo de 2023
Suplemento núm. 1

Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) CCH Vallejo

Departamento de Información CCH Vallejo

Editorial

Marzo de 2023

La promoción de la igualdad de género es fundamental para garantizar los derechos de nuestra comunidad, por ello durante estos casi cuatro años de gestión directiva en el CCH Vallejo, se ha trabajado en conjunto con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, la Comisión Interna para la Igualdad de Género del plantel (CInIG), así como con todas las instancias correspondientes en impulsar acciones que erradiquen la violencia de género.

Este suplemento es una acción más para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, de alzar la voz y seguir destacando los aspectos significativos del feminismo, el cual emerge de las voces y de las acciones que hicieron posible que nosotras, las mujeres, fuéramos visibilizadas.

Por ello, es importante destacar cada acción y paso que da nuestra Comisión Interna para la Igualdad de Género, gracias a ello, alumnas, profesoras y trabajadoras la han adoptado como un espacio de escucha y de emprendimiento de acciones que nos apoyan en nuestra lucha por un mundo igualitario.

El trabajo continúa y el compromiso de luchar cada día por un ambiente sin violencia, discriminación e igualdad es de todas, todos y todes.

#SomosComunidad #SomosOrgulloVallejo

Maricela González Delgado
Directora del CCH Vallejo



Presentación

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que es menester conmemorar para tener presente cuáles son los pendientes que tenemos en la agenda por los derechos de las mujeres y las niñas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 8 de marzo como fecha para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se relaciona de manera estrecha con las luchas feministas que tuvieron lugar a lo largo de la Revolución rusa. El movimiento que se dio en Estados Unidos de Norteamérica hacia 1848 jugó también un papel fundamental en la consolidación de esta fecha. Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott reúnen una multitud de personas en la primera Convención Nacional por los derechos de las mujeres en Nueva York. Estaban cansadas de la prohibición que tenían las mujeres de hablar en público.

La Comisión Interna para la Igualdad de Género (CIInG) del Plantel Vallejo, asume uno de sus principales objetivos, crear puentes académicos que vinculen a las personas que integran la comunidad de su Plantel con la igualdad de género, al coordinar este valioso Suplemento Especial acerca del #8M. A lo largo de las próximas páginas, tendrás la oportunidad de acercarte a diversos planteamientos sobre distintas temáticas que involucran a las mujeres de nuestra sociedad. La finalidad es que conozcas y compartas la información que consideres significativa para sensibilizarte en torno a una fecha que es aún, para muchas personas desconocida. Es indispensable reflexionar acerca de la falta de derechos efectivos y la falta de condiciones que permitan el desarrollo integral de las mujeres no sólo en nuestro país sino en el mundo. Este desarrollo integral se refiere a los diversos ámbitos a los que deberíamos tener acceso las mujeres para desarrollar nuestras aptitudes, sueños, habilidades, entre otros. Esos ámbitos van desde el personal y doméstico, pasando por el educativo, social, económico hasta el del esparcimiento y la recreación. Las diferencias biológicas no deben traducirse en desigualdades de ninguna clase y para ello, es indispensable que las estructuras económicas y sociales se transformen con la finalidad de propiciar un desarrollo libre de todas las personas que forman parte de la sociedad.

Las mujeres que nos honran con sus palabras a lo largo de este Suplemento Especial eligieron la perspectiva desde la cual querían problematizar y/o abordar la conmemoración de este día tan relevante en la historia de las mujeres. Es así que leemos reflexiones que van desde el feminismo como teoría que sustenta y hace inteligible la serie de desplazamientos que están propiciando las mujeres en diversos ámbitos de nuestra sociedad y que también nos ayuda a comprender y a cuestionar las distintas formas de manifestaciones e intervenciones que buscan denunciar y socavar las estructuras que sostienen y reproducen la

desigualdad. A lo largo de la lectura de este Suplemento presenciaremos la festividad de la lucha de las mujeres, porque sí, aún dentro del dolor se pueden alcanzar momentos de ternura y algarabía. Nuestras mujeres jóvenes exigen, desde su juventud, ser libres y lo gritan con su voz y con sus letras. Leeremos también cómo las pedagogías feministas son un canal subversivo para dejar de lado nuestras prácticas adultocentristas en pos del diálogo, de la escucha activa y permanente a nuestras juventudes. Leeremos también qué proponen los feminismos descoloniales, reflexiones a partir del cuerpo de las mujeres como espacio de enunciación así como palabras con un toque más personal que emergen de las experiencias y vivencias de la vida de algunas de las valiosas mujeres que participan en este esfuerzo colectivo. E, indudablemente, no podía faltar la mención del objetivo y quehacer de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's) de la UNAM y de la Coordinación para la Igualdad de Género de nuestra Universidad (CIGU). Ambos, proyectos de reciente creación, que están realizando una ardua labor para promover la Política Institucional de Género de la UNAM.

Finalmente, señalamos que decidimos ordenar los escritos siguiendo el orden alfabético del primer apellido de cada una de las autoras que intervienen en este Suplemento, con la clara certeza que lo esencial es el contenido de sus artículos y la socialización de los mismos con la comunidad universitaria.

Te invitamos con entusiasmo a disfrutar de esta lectura y a conmemorar con la CInIG del CCH Vallejo el 8 de marzo.

Maharba Annel González García
Integrante de la CInIG Vallejo

Integrante de la CInIG Vallejo

Aproximaciones a los feminismos descoloniales de Abya Yala

KARLA AMOZURRUTIA NAVA

Lic. en Lengua y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, egresada de la Maestría en Lingüística Hispánica en el Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

Directora del Área de Gestión Comunitaria y Erradicación de las Violencias, de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), entre sus líneas de acción tiene a su cargo el Programa de Personas Orientadoras Comunitarias de la UNAM.

Desde la década de los 80 en la región de Abya Yala comienzan a emerger voces y procesos de acción política que no sólo visibilizaron a 'otras' mujeres que reivindicaron y problematizaron su condición de raza, etnia, clase y sexo-género, sino que desafiaron los discursos hegemónicos occidentales desde lo más profundo de su lógica etnocéntrica, racista, misógina, heterocentrada y colonial, surgió así un discurso-pensamiento contra hegemónico y antirracista.

La emergencia del movimiento indígena y afrodescendiente a nivel regional puso en la mesa de discusión un debate precolonial pendiente en 'Nuestramérica': el hecho de que las poblaciones colonizadas y esclavizadas por España no fueran reconocidas, ni con posibilidades siquiera de otorgarles rasgos de "humanidad", es decir que fueran considerados pueblos incivilizados, "sin alma" y carentes de inteligencia o racionalidad, desde la perspectiva occidental.

Las luchas y resistencias que en la década de los 90 se multiplicaron en Abya Yala, evidenciaron el fracaso del paradigma civilizatorio occidental, pues este había demostrado que las expectativas de desarrollo en los países del llamado "Tercer Mundo" eran imposibles de cumplir y por lo tanto, se abrió la posibilidad de pensar el mundo desde las (cosmo) visiones de los pueblos no occidentales del Abya Yala. Aquí vale la pena nombrar algunas resistencias y luchas latinoamericanas que abonaron al pensamiento crítico decolonial: la campaña continental de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular; la insurrección zapatista en México; las protestas encabezadas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador -CONAIE-; las movilizaciones por la paz (muchas de ellas organizadas por colectivos y organizaciones de mujeres) y el reposicionamiento de la Organización Nacional Indígena de Colombia; el proceso de reconstrucción comunitaria después de la guerra en Guatemala; las luchas por la tierra en Brasil; la defensa de los territorios y los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas en Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Argentina, Venezuela, Centroamérica; la emergencia del movimiento negro desde los ochenta en Brasil, entre muchos otros;

sin dejar de lado que en todos ellos, el papel de las mujeres jugó un protagonismo sustantivo para colocar los aportes de la corriente feminista autónoma que identificó la necesidad de un pensamiento propio y una política que se enfrentara al discurso y al programa para las 'mujeres' de la agenda internacional para el desarrollo desde occidente.

Se puso el dedo en la llaga ante la pretensión de universalidad de los 'Derechos Humanos', desenmascarando la falsa inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, olvidados históricamente y la falta de escucha de las voces racializadas y agraviadas en todo el proceso de colonización que no conocían ni se identificaban con los postulados de este nuevo enfoque político que no les incluía y con ello, colocar en la palestra pública la decolonialidad como agenda principal en la reivindicación de los saberes, estructuras, pensamientos, epistemologías, lenguas y justicias del mundo precolonial que no dejó de existir y que convive con el mundo "desarrollado"; reivindicar el origen de la existencia de una tierra y una vida distinta antes de la llegada de los colonizadores.

Descolonizar significa entender la historia de opresión histórica que ha marcado el colonialismo en nuestra región y cómo actualmente se reproduce dicha opresión a través de las políticas públicas neoliberales y capitalistas.

Significa entender que al interior de nuestros contextos latinoamericanos existen relaciones de poder estructurales, sistémicas y cotidianas que siguen afectando a mujeres racializadas, etnizadas, empobrecidas y ellas siguen siendo los escudos principales del patriarcado por no corresponder al paradigma de la modernidad.

Es entonces que se configura un grupo de académicas y académicos que convocarán a pensar desde una mirada crítica la colonialidad y se autodominarán el "grupo modernidad/colonialidad" conformado por Edgardo Lander, Aníbal Quijano, Enrique Dussel, Arturo Escobar, Walter Mignolo, Fernando Coronil, Agustín Lao-Montes, Santiago Castro-Gómez, Zulma Palermo, Catherine Walsh, Ramón Grosfoguel, Oscar Guardiola-Rivera, Nelson Maldonado-Torres, María Lugones, siendo ésta última la más importante teórica que profundizará en la categoría de "género" y su colonialidad, aportes a los feminismos descoloniales y su postura crítica al feminismo blanco-burgués occidental.



¿De qué hablamos cuando hablamos de feminismo descolonial?

Hablamos de un movimiento en pleno crecimiento y maduración que declara la importancia de revisar teorías y la propuestas políticas del feminismo desde lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués. Por ende, apuesta por un feminismo que aglutine las producciones de pensadoras, intelectuales, activistas feministas, lesbianas feministas, afrodescendientes, indígenas, mestizas, así como algunas académicas blancas comprometidas con la tarea de recuperación histórica de un nombre propio, de una teoría y práctica feminista antirracista en Abya Yala.

El feminismo descolonial representa el intento por articular varias tradiciones críticas y alternas a la modernidad occidental y, sobre todo, del pensamiento radical feminista de Nuestramérica, es por ello que se reclama heredero, por un lado, del feminismo negro y tercermundista, con sus aportes sobre la manera en que se entrecruza la opresión de clase, raza, género y sexualidad y la necesidad de producir una epistemología propia que parte de reconocer esta inseparabilidad de la opresión en la vida de las mujeres dentro de su diversidad.

Varias de sus exponentes se han formado con teorías críticas al esencialismo del sujeto 'mujeres' del feminismo, así como a la política de identidad que le dio vida, entre ellas están mujeres de Guatemala, Bolivia, República Dominicana, México, Colombia, Perú, entre otros, algunas de ellas son: Silvia Rivera Cusicanqui, Julieta Paredes, Adriana Guzmán, Lorena Cabnal, Aura Cumes, Gladys Tzul Tzul, Dorotea Gómez, Emma Chirix, Maya Cu, Dina Mazariegos, Karina Ochoa, Leila Gonzáles, Jurema Werneck, Suely Carneiro, Luiza Bairros, Ochy Curiel, Betty Ruth Lozano, Mara Viveros, Melissa Cardoso, Yuderlys Espinosa.

Los feminismos descoloniales como los comunitarios tienen una base epistémica nacida de la experiencia de sobrevivencia y resistencia de las mujeres indígenas, afrodescendientes, marginadas, empobrecidas, mestizas migrantes, y tantas otras que visibilizan cómo la colonialidad del poder sigue operando y ejecutando nuevas formas de opresión, por ello es urgente y necesario conocerlas y aprender de sus postulados críticos desde otras miradas.

Las Comisiones Internas para la Igualdad de Género como espacios de escucha para la comunidad estudiantil del CCH

SANDRA BARRANCO GARCÍA

Licenciada en Relaciones Internacionales y Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos, ambas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente, forma parte de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM, en donde se desempeña como Subdirectora de Transversalización de Políticas Universitarias. Brinda acompañamiento en los procesos de instalación, fortalecimiento y consolidación de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género y está a cargo del Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en materia de Igualdad de Género de la UNAM.

El 17 de noviembre de 2020 se publicaron los Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM. Los Lineamientos definen a las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) como órganos auxiliares de las entidades académicas o dependencias universitarias cuyas principales funciones son:

- 1 IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNAM.
- 2 PROMOVER LA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA EN LA MATERIA; Y

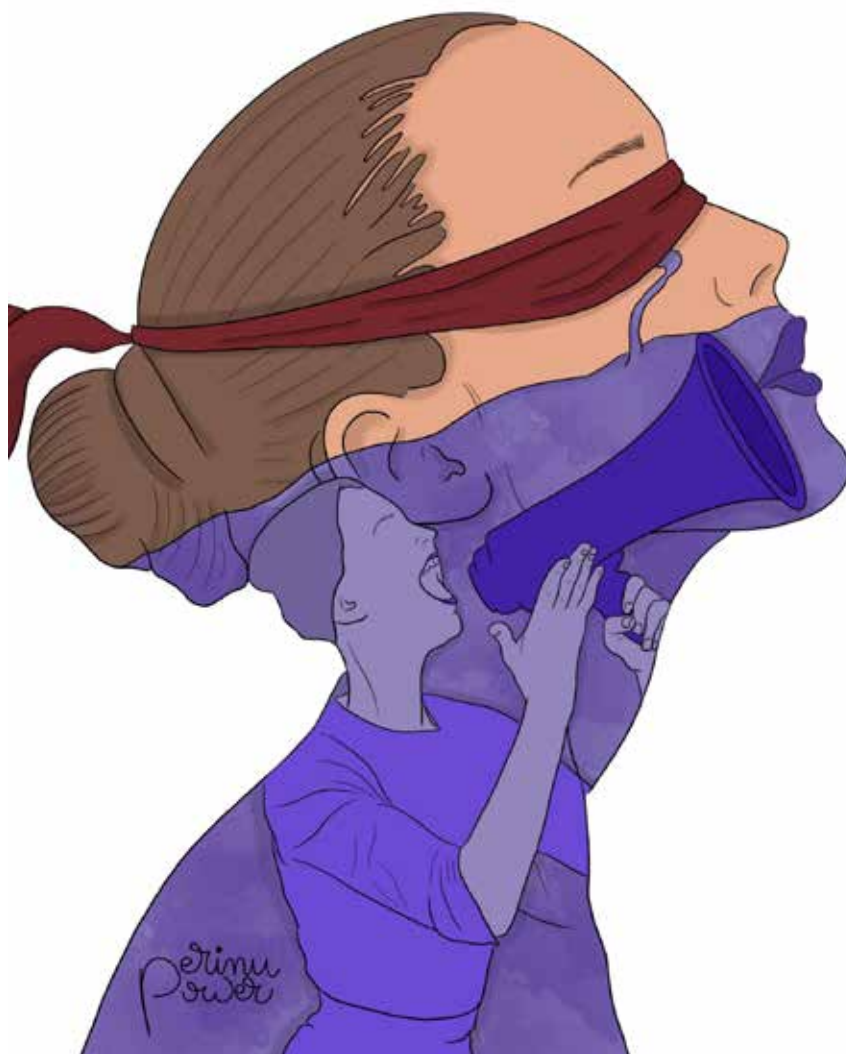
3

DISEÑAR Y PROMOVER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.

De acuerdo con dichos Lineamientos las CInIG se conforman por integrantes de Dirección, de Consejo Interno y de la comunidad universitaria de cada plantel, incluida la población estudiantil, académica y administrativa. Por lo que la participación de la población estudiantil en las CInIG es de suma importancia para que las comisiones mantengan contacto periódico con la comunidad universitaria y puedan escuchar y dar seguimiento a las problemáticas en materia de igualdad de género que enfrentan las mujeres universitarias, así como las diversidades sexogenéricas.

A partir del contacto cercano con su comunidad se busca que las CInIG desarrollen propuestas que ayuden a erradicar la discriminación y la violencia de género en nuestra Máxima Casa de Estudios. A la fecha todas las entidades y dependencias universitarias cuentan con una CInIG. En toda la Universidad existen 112 comisiones.

Las CInIG son capacitadas y acompañadas por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), a fin de trabajar de manera coordinada y lograr la incorporación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la UNAM.



STIG

Los Lineamientos de las CInIG contemplan que cada Comisión elabore anualmente un Programa de Trabajo y un Informe Anual. Para facilitar la elaboración de dichos Programas Anuales de Trabajo la CIGU implementó el Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en materia de Igualdad de Género de la UNAM (STIG). El STIG dio inicio en diciembre de 2021 y a la fecha 86 CInIG cuentan con un perfil de usuario en el sistema para desarrollar acciones en 11 Ejes: Eje 1. Funciones sustantivas en la UNAM con perspectiva de género; Eje 2. Segregación horizontal por razón de género; Eje 3. Segregación vertical por razón de género; Eje 4. Corresponsabilidad en el trabajo de cuidados; Eje 5. No discriminación hacia las mujeres; Eje 6. No discriminación hacia las diversidades sexogenéricas (LGBTTTIQ+); Eje 7. Acceso a una vida libre de violencia de género; Eje 8. Masculinidades y trabajo con hombres; Eje 9 Fortalecimiento del Tejido Comunitario y Cultura de Paz; Eje 10. Lenguaje inclusivo y no sexista; Eje 11 Diagnósticos y estadísticas con perspectiva de género.

Los Ejes en los que las CInIG han llevado a cabo acciones en 2021 y 2022, principalmente, son: el Eje 7. Acceso a una vida libre de violencia de género con 374 acciones; el Eje 5. No discriminación hacia las mujeres con 236 acciones; y el Eje 6. No discriminación hacia las diversidades sexogenéricas (LGBTTTIQ+) con 191 acciones.

Acciones para prevenir la violencia de género

La principal función de las CInIG es la prevención de la violencia de género en sus entidades y dependencias, función que llevan a cabo a través de la difusión de información y la capacitación y sensibilización de sus comunidades.

La difusión de material gráfico, a través de campañas informativas, es un ejemplo de acciones que realizan las CInIG para prevenir la violencia de género. El objetivo de la difusión de dicho material es que la comunidad pueda identificar los tipos y modalidades de violencia de género y que conozca las sanciones que contempla la normativa universitaria para todos los miembros de la Universidad que cometan cualquier acto de violencia de género en la UNAM. Dichas campañas de difusión son reforzadas con invitaciones a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género (DDUIAVG) para dar pláticas en las comunidades.

Si bien las CInIG no atienden directamente casos de violencia de género, para una adecuada canalización las CInIG trabajan de la mano con las Personas Orientadoras Comunitarias de tu plantel para canalizar los casos de violencia de género a la Defensoría de los Derechos Universitarios, en donde las personas en situación de violencia pueden recibir atención integral.

Estos son solo algunos ejemplos de las acciones y actividades que realizan las CInIG. Sin embargo, para que las comisiones puedan diseñar acciones que respondan a las necesidades de la población estudiantil y de toda su comunidad es de suma importancia que las CInIG sean espacios de escucha de sus comunidades por lo que, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, te invitamos a acercarte a tu Comisión Interna para la Igualdad de Género y participar en las distintas actividades que realizan, aportar propuesta de acciones y ser parte de las transformaciones en tu plantel encaminadas a erradicar la discriminación y la violencia por razones de género.

El legado de las brujas: el cuerpo de las mujeres jóvenes como lugar de experiencia y revelación de saberes.

VIRIDIANA VIAJERA (JUANA VIRIDIANA BECERRIL FERNÁNDEZ)

Docente de las asignaturas de género, violencia y ética comunitaria, Igualdad de género y Seminario de investigación. Formadora docente en la CIGU UNAM. Amante de las caminatas, el café y las pláticas apasionadas, Insistente en la posibilidad de construir vínculos dignos con las infancias y las juventudes.

*A la hechicera no la dejarás con vida.
Éxodo 22:18*

*Todo cuerpo es político y poético.
Todo cuerpo es una historia.
@Marianela-poesiagorda-*

En el marco del contexto en el que se publica este suplemento, la conmemoración del 8M, sigue siendo vital reflexionar en torno al cuerpo tanto material como simbólico de las mujeres.

Escribo desde la perspectiva concreta en que me sitúa, por un lado, el diálogo con estudiantes de las asignaturas que comparto en la universidad¹ y, por otro, el reconocimiento de mi propio cuerpo, de sus placeres, dolores y heridas.

Lejos de la esencialización y romantización al hablar de las mujeres, pero reconociendo los implícitos culturales que siguen marcando desigualdades, este texto pretende alentar la conversación entre la diversidad de la constelación feminista.

Hablamos del, desde y con el cuerpo², pero cabe preguntarnos, en primera instancia, qué es eso del “cuerpo”, cómo lo entendemos. Como bien señala Eduardo Galeano (2016) históricamente el cuerpo ha sido considerado culpa, máquina, negocio o una fiesta de acuerdo al lugar desde el cual ha sido nombrado.

1. Actualmente comparto en la UNAM las asignaturas de Género, violencia y ética comunitaria en la facultad de Filosofía y Letras, Igualdad de género en la facultad de Ingeniería y el Seminario de Investigación en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

2. “Hablar con el cuerpo” es una categoría que Helen Cixous recupera en La risa de la medusa. Ensayos sobre escritura, también la noción de “poner el cuerpo” que Sandra Ivette González recupera en su artículo Escribir es poner el cuerpo, poesía de mujeres durante las dictaduras.



Desde hace varios años y desde distintos lugares, la mirada feminista ha situado una crítica al binarismo excluyente derivado del pensamiento moderno y ha formulado nuevos significados y metáforas para el cuerpo, recuperándolo como un espacio poético y político, más allá de un mero dato biológico. Beatriz Janin (2014) dice que “el cuerpo es un lugar en que aparecen las urgencias, mediante el encuentro con el otro; el cuerpo queda marcado por las diferencias, a partir del recorrido de caricias de las marcas que van dejando los primeros cuidados y también de las marcas de los sucesos dolorosos”.

Situar el cuerpo como soporte de experiencias y convertir lo personal en un *objeto cognoscitivo* implica validar nuestros sentimientos, voz, historia y palabra.

En el caso de las mujeres jóvenes, esto que se dice de forma muy sencilla no sucede a raíz de un *adultocentrismo* que, a decir en sus propias voces, *desarticula toda posibilidad creadora y que encajona la realidad en pequeñas cosas estáticas y unidireccionales*. Este sistema de dominio de los conocimientos, saberes, acciones, afectos y subjetividades de las infancias y juventudes infantiliza sus acciones y cuestiona su capacidad de generar cambios.

En el caso del espacio universitario, a decir de las estudiantas con las que he tenido oportunidad de dialogar, cito:

...son pocas las clases en las que no se impone una forma de pensar, en las que podemos hablar a partir de nosotras, lo que pensamos y lo que siente cada quien. Urgen espacios en los que no nos sintamos mal por no saber y que esto permita posibilidades de diálogo, espacios en los que podamos llorar y sanar cosas, espacios donde se comprendan mejor nuestras problemáticas y situaciones mentales, espacios que, desde lo afectivo, se cuestionen las relaciones patriarcales y espacios que les recuerden a los profesores que no están exentos de seguir aprendiendo.

Estas urgencias impulsan a un diálogo intergeneracional que imagine nuevas metáforas para el cuerpo, más allá de las clásicas cuerpo como esponja, como recipiente, como tábula rasa, las cuales dan cuenta del cuerpo como un lugar que sólo recibe. Nuevas metáforas en las que este constituya —como ya lo dijo Alejandra Pizarnik hace más de 50 años— *un amado espacio de revelaciones*. Revelar, es decir, poner luz en sus intereses, dudas, heridas y malestares como lugar primigenio del conocimiento.

Poner de relieve estas urgencias es también un llamado, como Raquel Gutierrez lo señala, a confiar en nosotras mismas “no por que siempre tengamos razón —de ninguna manera— sino porque elegir negar lo que no alcanzamos a expresar con claridad —todavía— es un error”.



Reconocer el cuerpo como un espacio de relevación de saberes no es algo nuevo, es un legado de aquellas mujeres que, a lo largo de la historia, han sido consideradas mujeres de un otro conocimiento; las brujas, figura marginal, *outsider del renacimiento* a decir de Esther Cohen (2003).

A casi dos siglos de distancia del suceso que dio origen a la conmemoración del 8 de marzo, el diálogo intergeneracional se vuelve una herramienta potente para evitar hogueras frente a los saberes desplegados por las brujas contemporáneas, quienes confabulan nuevas realidades desde palabras incómodas como *cuerpa* o *amora*; recuperan las genealogías y los saberes de sus madres y abuelas; reconocen sus cuerpos expropiados, rotos, contestatarios y gozosos; exigen nuevas pedagogías desde el afecto y el acompañamiento amoroso; se nombran desde lo trans, lo *queer*, lo retorcido y buscan en la animalidad y en los saberes “fuera de la razón” su propia enunciación y la creación de alianzas de liberación.

Como señalé desde un principio, escribo este texto desde mi lugar de docente y como un gesto de complicidad compartido con otros y otras educadoras, quienes intentamos *evitar estas hogueras* conformando los espacios educativos como *espacios valientes y justos*; redimensionando la labor docente desde los sentimientos, el cuerpo, los gestos; recuperando otros lenguajes como las artes en tanto recursos del deseo de lo posible; poniendo el cuerpo, emociones, afectos, sexualidades, placeres, pasión y amor en los espacios áulicos; ratificando que otras pedagogías son posibles; reafirmando que en el aula todas las personas aportan saberes, cuerpo y experiencia; reconociéndonos como personas con claroscuros, seres sensibles en convivencia con otras sensibilidades y acompañando la generación de preguntas vitales³.

Fuentes consultadas

- Galeano, Eduardo (2016). *Las palabras Andantes*. México, Siglo XXI Editores
- Janin, Beatriz (2014). *Entre la urgencia y la cronicidad*. Buenos Aires, s/e
- Gutierrez, Raquel. (2020) *Cartas a mis hermanas más jóvenes*. México, Editorial Bajo tierra
- Pizarnik, Alejandra. *Revelaciones* <https://www.poeticous.com/alejandra-pizarnik/revelaciones?locale=es>
- Cohen, Esther.(2003). *Con el diablo en el cuerpo*. México. Editorial Taurus
- González, Sandra Ivette (2022) <https://revistasomepso.org/index.php/revistasomepso/article/view/121>
- Cixous, Helen (2012). *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. España, Editorial Anthropos

3. Voces recuperadas de los y las profesoras de la UNAM que cursaron en el 2022 el taller Sentipensar las prácticas docentes desde las pedagogías feministas

Grrrrrr

La escuela de la rabia: género rabia, ritmo, rima, ruido, responsabilidad

MARISA BELAUSTEGUIGOITIA RIUS

Doctora en Estudios Étnicos y de Género por la Universidad de California en Berkeley. Docente en los niveles de licenciatura (1984) y posgrado (2001). Actualmente Directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) y del Proyecto Mujeres en Espiral. Sistema de Justicia, perspectiva de género y pedagogías en resistencia de la UNAM, una propuesta en favor de mujeres en reclusión. Su trabajo analiza las relaciones entre género, raza, sexualidad y cultura en Latinoamérica. Identifica y analiza procesos de acceso a la justicia

El feminismo está ahora más que nunca presente en el espacio público. Es urgente analizar su energía: su rabia y algarabía en la calle, su ritmo y rima en la academia. El centro generador de las protestas que paralizaron a más de 80 mil estudiantes del 3 de noviembre al inicio de la pandemia, fue la rabia, ese *Grrrrrr* estruendoso que explotó y articuló la toma de instituciones académicas y espacios públicos.¹ En el Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM (CIEG/UNAM) proponemos la organización de las secuelas de esa rabia en la escuela; justo en la construcción de lo que Cristina Rivera Garza denomina *Escuela de la Rabia*: una propuesta de administración, reorientación, disposición de secreciones corporales y dispositivos como la rabia, la risa, la rima y el ruido, para la construcción de saberes, prácticas y alianzas que busquen generar un pensamiento crítico y una comunidad imaginativa y en igualdad.

La Escuela de la Rabia contendrá propuestas pedagógicas, intervenciones artísticas y conceptuales capaces de orientar la producción de ideas,

1. En lo que toca a las tomas y al ruido que cambió el ritmo académico en la UNAM- creo que por mucho tiempo- apunto a las tomas de más de 33 instalaciones universitarias (algunas por un día), llevadas a cabo por el colectivo MOFFYL (Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras), entre otros- quienes detuvieron la vida académica por razones de violencia de género de más de 80 mil estudiantes, desde el 3 de noviembre de 2019, hasta la entrada de la pandemia. Estas tomas en contra de la violencia de género han representado una intervención feminista nunca antes vista.



pedagogías, políticas y proyectos- en las fronteras entre el activismo y la academia- que analicen y traduzcan la estruendosa rabia – el *Grrrrr*- que nos sacudió y sacude con las protestas. Pero tal vez a lo que más queremos apuntar, es hacia la importancia que -en la *Escuela de la Rabia*- tiene el recreo; ese momento de juego, de entrega a la imaginación, de explosión de alegría y desfogue entre aulas -entre todos los espacios- donde termina e inicia el trabajo escolar o académico.

En definitiva lo que proponemos es la transformación de la rabia y sus secuelas en una escuela que privilegie el espacio de recreación y de análisis imaginativo de lo que los feminismos, colectivas, académicas, activistas, artistas estamos haciendo, hacia donde caminamos y lo que es necesario hacer, desde un espacio donde podamos reunirnos, confabular, insinuar e imaginar.

La idea es recoger- durante el recreo- el trabajo enrabiado, explosivo y articulador, subrayar sus estrategias pedagógicas y políticas. El objetivo es intentar analizar y contener la violencia de género -en tiempos de tomas y de estruendo público- al revitalizar y animar lenguajes conceptuales y acciones colectivas. El carácter no violento de las acciones feministas- que no implica que algunas de ellas no sean fuertemente agresivas- resulta imprescindible para unir lo más punzante del activismo y lo más crítico de la academia.



Para generar las alianzas imprescindibles que erradiquen la violencia de género, es necesario fabular y confabular conversaciones, que contribuyan a consolidar alianzas entre grupos activistas y académicos, pero también vislumbrar las paradojas y dilemas que los separan. En una palabra, definir los límites de la rabia y la responsabilidad (Donna Haraway 2020), a partir del calibrar de ritmos, ruidos y rimas entre feminismos académicos y activistas, en el trazado de posibles soluciones colectivas, que articulen alianzas basadas en estrategias no violentas.

Nos interesa favorecer debates y conversaciones entre colectivas, estudiantes, personal académico, artistas y activistas, a partir de las siguientes preguntas: ¿De qué manera es posible incrementar el pensamiento crítico en los espacios activistas, artísticos y académicos? ¿Cuáles son las alianzas y los procesos que es necesario articular para activar la academia, acercar al activismo al pensamiento crítico y a ambos a la autoreflexión? ¿Qué papel tienen las prácticas artísticas en la generación de pensamiento teórico y acciones críticas? ¿Cómo hacer de las relaciones entre academia, arte y activismo una puente que lleve hacia la definición de objetivos y caminos comunes? ¿Cómo calibrar la importancia de la no violencia en el trazado de soluciones efectivas?

Una de las finalidades de la *Escuela de la Rabia* es ubicar a la universidad pública, al salón de clase y los espacios universitarios de formación de pensamiento crítico como esta interfase- espacio oblicuo- esta zona fronteriza de reflexión y sobre todo de construcción de relaciones, que pueda contribuir a la conformación de un imaginario político y pedagógico vivo, incandescente y profundamente crítico, aún del propio movimiento feminista, de sus aciertos, sus excesos y sus formas inconmensurables de protestar. En este sentido la academia que proponemos es activa, puede y debe interactuar crítica y positivamente con la protesta, las movilizaciones y la militancia feminista.

Nuestra *Escuela de la Rabia* pretende visibilizar y debatir el ruido del activismo en la academia y la rima de la academia en el activismo, con el fin de profundizar en su ritmos y consonancias- así como en sus disonancias- a partir de otras preguntas: ¿qué alianzas, vínculos y relaciones es imprescindible alentar con el fin de reforzar una academia que entienda histórica y teóricamente la militancia? ¿Qué mecanismos y prácticas hay que echar a andar para fortalecer al activismo- en frontera con la academia- como espacio de resonancias y construcción de lo común, la igualdad y la justicia social? ¿Hasta dónde investigadoras y académicas deben o pueden ser entendidas como activistas? ¿En qué medida sería productivo un activismo más informado académicamente? ¿Qué tipo de intervenciones pedagógicas, artísticas, políticas, sería importante introducir o fortalecer en el curriculum universitario, con el fin de activar el conocimiento académico y teorizar el activismo?

Lo que intentamos producir es una rima y un ritmo diferente de conectividad entre lo pensable, lo decible y lo visible en los campos de acción y reflexión de los feminismos que hoy nos agitan y alienan. En una palabra, una escena de responsabilidad, es decir de *conectividad animada*, que posibilite el trabajo político pedagógico entre ambos espacios. Según Diana Taylor (2017) lo animativo es en primera instancia movimiento, como en la animación visual; parte identidad, ser, espíritu o alma. Lo primero que perdemos con la afectación de un daño- con la violencia- es la capacidad de relatarla, de animarse a relatar, de conectar y hacerse presente frente a la ley, frente a compañeras de aula, patio o celda, frente a sí mismas, narrando, lo sucedido animadamente

Por último, es imprescindible que generemos conversaciones y convergencias que permitan continuar con la construcción de instituciones, lenguajes, proyectos y acciones que conjuguen en particular la rabia, con expresiones tentaculares como el ritmo, la rima, la risa y el ruido; todas ellas reacciones sustantivas -maniobras- en contra de todo lo que distrae e irrumpe en los escenarios feministas y minimiza y destruye la fuerza de la conversación, la

convergencia y la confabulación. Así llegamos a construir la Asignatura “Género, Violencia y Ética comunitaria, en la FFyL, gracias a las demandas de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (MOFFYL), concretada a partir de alianzas entre estudiantes, profesoras, activistas y artistas.²

El proyecto de *Escuela de la Rabia* nos invita a que imaginemos juntas, a que confabulemos las alianzas y las historias, los fuegos y los juegos que alterarán los ritmos, articularán la rabia y desbordarán la risa estruendosa, esa algarabía, ese ruido armonioso que cimbra y cimbrará plazas y avenidas, aulas y recintos académicos.



Bibliografía

Belausteguigoitia, Marisa (ed). 2022. *GRRRR: Género Rabia, Rima, Ruido, Risa y Responsabilidad*, CDMX: CIEG/UNAM

Haraway, Donna. 2019. *Seguir con el Problema. Generar parentesco en el Chtuluceno*, traducción Helen Torres, Bilbao: CONSONI

Taylor, Diana. 2017. “¡Presente! La política de la presencia”. En *Investigación Teatral*. Vol. 8, Núm. 12 Agosto-Diciembre 2017.

2. La asignatura “Género, Violencia y Ética Comunitaria, es uno de los logros encauzados por las MOFFYL (Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras). Uno de las 11 demandas para levantar el paro de la Facultad de Filosofía y Letras, que inició el 3 de noviembre, de 2019 y concluyó el 14 de abril de 2020

Conmemorando el día internacional de la mujer

ADRIANA CORRALES SALINAS
INTEGRANTE DE LA CINIG CCH PLANTEL VALLEJO

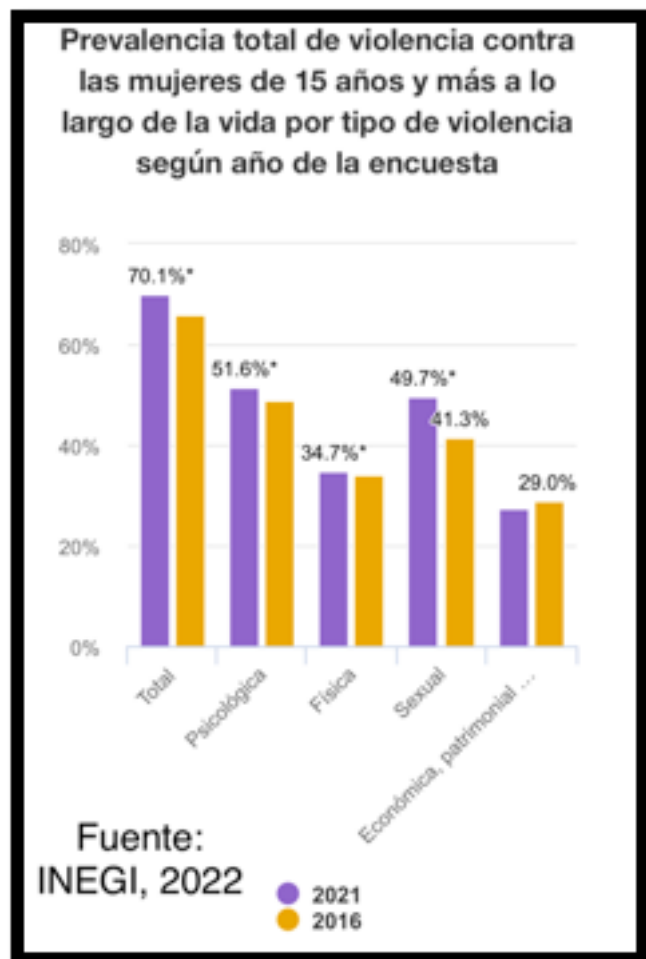
Ingeniera en alimentos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Maestra en dirección y gestión educativa por la Universidad Del Valle de Mexico. Imparto las asignaturas de Química. Ha sido Jefa del departamento de Cuerpos Colegiados del CCH Vallejo y Jefa del laboratorio de CREA SILADIN del mismo Plantel.

Hablar de lo que significa ahora ser mujer es complicado, toda mi vida he disfrutado de las grandezas de serlo pero también he sufrido la desigualdad, violencia que una mujer puede sufrir, no importa la edad, el color, las creencias y el lugar. Aún recuerdo ya no querer salir de casa, ya no querer ir a la escuela por el miedo a tanta inseguridad y violencia que sentí. Desafortunadamente en Mexico la igualdad de género sigue siendo un tema que está en los puntos más problemáticos que daña el tejido social, la dignidad de todas las mujeres que representamos al menos la mitad la población. Tenemos que recordar que la inequidad, la violencia, la pobreza, la violencia y las muertes que nos asechan día con día, son aspectos que nos siguen afectando. Que feliz sería que todas saliéramos a cualquier lugar sin preocuparnos de regresar sin vida.

Al visitar diferentes comunidades observo cómo aún existen situaciones que manifiestan retraso en la incorporación de la mujer. Siempre desde niñas aprendiendo los quehaceres del hogar porque se tiene que casar, mujeres casi dándoles de comer en la boca a los hombres. O al ver y escuchar como un futbolista varón gana millones en comparación con las futbolistas mujeres. Por ejemplo, para una jugadora de primera división, el salario va de 2500 a las 30, 000 pesos, siendo un promedio de 3,700 pesos. ¿Cómo una jugadora profesional puede vivir con dicho salario? El sueldo de un jugador varonil, es de 750,000 pesos mensuales. Es una gran diferencia, por lo menos 200 veces más que el salario de la liga femenil. Esto es solo un ejemplo de la discrepancia que existe, no podemos normalizar que las mujeres tengan una menor remuneración salarial en comparación a los hombres en los mismos empleos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reportó que durante 2020, en México 29.1 millones de mujeres están en situación de pobreza, esto corresponde al 44%. Para ello definió una medición multidimensional tomando en cuenta que una persona en pobreza es la que no tiene garantizado el acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la educación, a la calidad y servicios básicos de la vivienda, así como al alimento, además sus ingresos le son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, es decir, cuentan con limitado acceso a derechos sociales y económicos (INMUJERES, 2021). Este indicador afecta de diferente forma a cada grupo de mujeres reflejándose en las desventajas sociales, económicas, políticas y culturales. Cuatro de cada diez mujeres en el país se encuentran en situación de pobreza, específicamente, en el caso de las mujeres indígenas, siete de cada diez viven en esta condición. En la figura podemos ver cómo esto afecta a las mujeres. Observamos que el rezago escolar en las mujeres indígenas es más alto con respecto a la mujer rural ¿Qué oportunidades puede tener sin el acceso a la educación? ¿Cómo poder aportar para disminuir estas cifras? La seguridad social posee una gran diferencia 25% de mujeres indígenas no cuentan con servicio médico y desafortunadamente en los pueblitos no existen médicos las 24 horas, es decir, si necesitan alguna emergencia tiene que ir al próximo pueblo o ciudad que cuente con dichos servicios, y si estas no cuentan con transporte ¿Qué hacen? Podemos seguir analizando las cifras y plantearnos más cuestionamientos.

Poblaciones de mujeres seleccionadas con carencias sociales (%)				
Carencia	Mujeres	Mujeres de 65 y más	Indígenas	Mujeres rurales
Rezago educativo	19.3%	51.6%	37.3%	31.6%
Acceso a la alimentación	25.9%	17.6%	30.3%	27.6%
Calidad de la vivienda	50.9%	27.6%	77.1%	74.0%
Acceso a seguridad social	9.2%	5.0%	25.5%	16.7%
Acceso a la salud	17.7%	15.7%	58.1%	49.3%
Calidad de la vivienda	22.5%	17.7%	36.0%	28.6%
Fuente: Coneval, 2021.				



En temas de violencia pareciera que a veces hay un retroceso. Tan solo en 2021 más del 70 % de mujeres, entre 15 años, han experimentado por lo menos un incidente de violencia (psicológica, económica, física, entre otras) durante su vida. Según reportado que la violencia psicológica posee índices muy altos de 51%, le sigue la violencia sexual (48%). No podemos seguir con dichas cifras.

Es por ello que cada día debemos reconocer a las mujeres de cada época ya que gracias a ellas con su lucha por defender nuestros derechos, por la lucha de la igualdad laboral, gracias a su lucha pertenecemos a la población cuyo voto es válido y que cada vez asumimos lugares de gran importancia en cuestiones políticas, sociales y culturales. Gracias a cada una de ellas que han hecho que hoy pueda disfrutar de los resultados de su gran lucha. Ahora nos toca a nosotras seguir con esa lucha.

Referencias

INMUJERES (2021). *Desigualdad en cifras*. Año 7. Boletín número 7. Consultado en diciembre de 2022. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N07-2%20FINAL.pdf

INEGI (2022). *Violencia contra las mujeres en Mexico*. Consultado en diciembre de 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Moctezuma N. D., Narro R. J y Orozco H. L (2014). *La mujer en Mexico: inequidad, pobreza y violencia*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. Vol. 59, Núm 220. Consultado en diciembre del 2022. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-mexicana-ciencias-politicas-sociales-92-articulo-la-mujer-mexico-inequidad-pobreza-S0185191814708037>



8M por los derechos de las mujeres

MARISELA CALZADA ROMO
INTEGRANTE DE LA CINIG PLANTEL VALLEJO

Licenciada y Maestra en Psicología por la Facultad de Psicología de la UNAM. Ha cursado e impartido talleres sobre perspectiva de género. Impartió la Asignatura de Igualdad de Género (fase piloto). Imparte las asignaturas de Psicología I y II, es jefa del Departamento de Psicopedagogía.

Cada 8 de marzo es una oportunidad para saber el por qué se conmemora el día internacional de la mujer, además de eliminar la idea de que es un día para felicitar y dar obsequios.

La ONU considera que es un día en el que se unen mujeres en todo el mundo para promover el respeto y cumplimiento de los derechos de niñas y mujeres. De acuerdo con la ONU, el respeto a los derechos de todas las personas es un elemento fundamental para lograr la paz entre los países, motivo por el cual se pide que todos los días del año se reconozcan y apoyen los derechos de las mujeres.

A partir de la conmemoración del primer día internacional de la mujer, el activismo de muchas mujeres ha permitido que niñas y mujeres de diferentes países tengan la oportunidad de ejercer sus derechos en esta época. Es importante conocer algunos de esos momentos clave que han permitido avanzar en el reconocimiento de los derechos de niñas y mujeres.

En la página de la ONU se puede revisar la historia del día de la mujer con algunos momentos clave para enmarcar el día internacional de la mujer.

Uno de esos eventos aconteció en Austria, Dinamarca, Alemania y Suiza, el 1911 se manifestaron más de un millón de personas a favor del sufragio y los derechos laborales de las mujeres. Es importante mencionar que en sus inicios esta conmemoración sirvió para protestar contra la 1ª. Guerra mundial un gran número de mujeres se unieron exigiendo “pan y paz”.

Médicos de Egipto a partir de 1920 han intentado frenar la



tradición de mutilar los genitales femeninos a niñas y mujeres; aun cuando diferentes movimientos feministas, organismos como la ONU y miembros de la sociedad civil han luchado por esta causa, la suma de esfuerzos no ha sido suficiente para erradicar esa tradición.

En 1945 se formaron las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas consagró la Igualdad de género para defender los derechos de las mujeres.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer "CEDAW", fue aprobada el 1979. Es un tratado internacional firmado por 189 países entre ellos México, estableciendo el compromiso de eliminar todas las formas discriminación contra las mujeres tanto en la esfera pública y privada. Además de alcanzar la igualdad sustantiva ente hombres y mujeres. Entendiendo por igualdad sustantiva que hombres, mujeres y comunidad sexo-diversa tengan acceso al mismo trato y oportunidades además de gozar y ejercer los derechos humanos en el día a día.

Después de 100 años de activismo, en 1980, se logró que, en muchos países, las mujeres pudieran elegir a sus gobernantes.

En el 2010 ONU Mujeres se convierte en el primer organismo de las Naciones Unidas en trabajar exclusivamente por los derechos de las mujeres.

¿Conoces los derechos de las personas con las que convives diariamente?, ¿cuántos y cuáles son sus derechos?

Fuentes de consulta

CNDH. México. *Día Internacional de la Mujer*. Documento consultado en <https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/dia-internacional-de-la-mujer>

ONU. *Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo*. Documento consultado en <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background>

ONU Mujeres. *En la mira: Día Internacional de la Mujer 2022*. <https://www.unwomen.org/es/noticias/en-la-mira/2022/03/en-la-mira-dia-internacional-de-la-mujer-2022>

Impropias y conectadas

CARLA V. CARPIO PACHECO

Es socióloga por la UNAM y actualmente realiza una estancia pos doctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG). Aunque estudió en la preparatoria en la ENP #9 de la UNAM, recuerda con aprecio el tiempo que dio clase en el CCH-Vallejo, por el compromiso y espontaneidad de sus estudiantes.

En las primeras décadas del siglo XX la escritora Virginia Wolf señaló la importancia de un cuarto propio donde las mujeres pudieran dedicarse a la escritura, así como dinero propio para solventar esta labor. Desde entonces las escritoras feministas han dedicado muchas líneas a discutir las características de esta habitación para el desarrollo intelectual de las mujeres.

Algunas han señalado que en latitudes diversas y en sectores precarizados las mujeres escriben donde pueden, así lo han hecho a lo largo de la historia y lo siguen haciendo. La cocina, el baño, la fila de las tortillas o el metro son esos lugares que se han ido apropiando para escribir en servilletas, tickets o lo que se tenga a la mano. Una escritura siempre fragmentaria, pero no por ello menos potente.

La idea de un cuarto propio era una forma de señalar la necesidad de acceso a la educación para las mujeres y de una retribución económica que les permita tener tiempo y espacio para realizar su trabajo. Por eso, más que pensar la habitación propia como una aislada torre de marfil, incluso más que referirse únicamente a la “independencia” de las mujeres, sus ideas tratan más bien de enfatizar la necesidad de construir espacios nuestros.

He utilizado la tercera persona del plural porque como sugiere Cristina Rivera Garza, aquel cuarto propio se trata más bien de una habitación impropia, es decir, que depende siempre de otras y otros. En lugar de enarbolar la independencia exitosa y aislada del hombre moderno tan valorada por la lógica capitalista, se trata de enfatizar que la humanidad se compone de seres interdependientes.



En ese sentido el cuarto impropio es resultado de un trabajo largo y continuo que siempre involucra el nosotros. El cuarto impropio no necesariamente es un lugar aparte, por el contrario emerge de lugares como pueden ser la casa paterna o la escuela, allí donde “la desigualdad es estructural y el silencio el cemento con el que se conservan en pie”. Por contradictorio que parezca, en esos lugares donde muchas veces la violencia se ha normalizado también pueden ofrecer herramientas para subvertir el orden patriarcal.

¿Será que el cuarto (im) propio en la actualidad necesita estar conectado a internet como señala Remedios Zafra? Esto permitiría a la habitación ser parte de una casa pero también estar fuera de ella, apropiarse de lo público y hacer visible la esfera privada para denunciar lo que ocurre ahí puede ser un ejercicio ampliamente subversivo. Claro que depende de lo que se comparte, de las redes que se conecten, de los perfiles que se sigan y de cómo todo ello se lleva a las calles, a la escuela o al transporte público, puesto que internet está incorporado en nuestras vidas, incrustado en cada acto cotidiano y cómo es que las redes sociodigitales han impulsado la ola feminista que vivimos actualmente.

Por lo tanto el cuarto impropio en la actualidad debe ser un espacio siempre plural e interconectado con otras personas, para que se convierta en un espacio de creación e imaginación, y no una fantasía individualizada y enajenante. Zafra señala también la importancia del hazlo tú misma (DIY) como cualidad que nos ofrece internet y que puede ser democratizadora porque ofrece la posibilidad de generar herramientas y contenidos, pero que al mismo tiempo acorta la distancia crítica sobre lo que hacemos, “distancia necesaria para todo ejercicio emancipador”.

Por ello es importante que el cuarto propio sea un espacio en común, cuyos muros se amplían hasta las calles para hacernos visibles, ya sea al poner el cuerpo en alguna protesta o bien desaparecer con toda la intención política de la ausencia, como por ejemplo en el paro de mujeres. También es necesario denunciar, hacer tendaderos y replicar hashtags, que ahora constituyen puntos de encuentro para la indignación colectiva. Todas estas acciones contribuyen a generar más lugares impropios e incómodos que nos recuerden que “las cosas no cambian de un día para otro, pero los límites de lo soportable se acortan o se yerguen de manera más clara cuando más de entre nosotras decimos que los vemos con claridad. Cuando más de entre nosotras decimos que nos duelen” (Rivera, 2018: 163).

Referencias

Rivera Garza, Cristina (2018) *La primera persona del plural*. En: Jauregui, Gabriela. Tsunami, Sexto piso, México.

Wolf, Virginia (2009 [1929]) *Un cuarto propio*, Colofón, México.

Zafra, Remedios, (2010) *Un cuarto propio conectado [ciber] espacio y [auto] gestión del yo*. Fórcola. Madrid.



La mujer en la actividad física y deportiva

MARÍA ESTHER IZQUIERDO ALARCÓN

Maestra y Doctora en Pedagogía FES-Aragón y FFyL, Lic. en Educación Física, Profesora de Carrera Titular "C" de tiempo completo en el Plantel Vallejo. Premio Sor Juana Inés de la Cruz 2021.

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, formalizado por Naciones Unidas desde 1975, en palabras de la ONU, "se refiere a las mujeres corrientes como artífice de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre".

Es un hecho evidente a todas luces, que la situación de las mujeres ha experimentado cambios considerables en el último siglo, no con la velocidad que quisiéramos, pero se han dado con solidez y firmeza, como consecuencia de movimientos y demandas feministas a nivel internacional y nacional.

En el contexto de la educación física y deportivo, históricamente la participación de mujer era poca o nula desde la Grecia Antigua (776 A.C) donde no tenían presencia ni como competidoras u espectadoras en los "Juegos de Olimpia" que más tarde se convertirían en los Juegos Olímpicos.

La mujer solo podía realizar ejercicios de gimnasia higiénica para tener salud al momento de ser madre y esto dependía al mismo tiempo de su clase social.

En la época medieval siguió al margen de la actividad física y deportiva de ese momento, escasamente podría participar en actividades de recreación particularmente en bailes de salón o como acompañante en la cacería. En General en esta época se tiene una visión negativa del ejercicio físico, debido en gran parte al rechazo del ejercicio físico por parte del cristianismo como rechazo general a la cultura pagana.



En el Renacimiento (S.XVII y XVIII) Con el pensamiento humanista se busca la igualdad entre los individuos, sin embargo, este avance no sirve para la mujer, sigue encastrada en las labores hogareñas, como madre y como esposa, persiste la diferencia entre las actividades físicas de unos y de otros, por lo que las mujeres de las clases altas no realizarían las mismas actividades que en las clases bajas, pero en general la promoción de la actividad física o deportiva era mínima en comparación a los hombres, ellas siguen participando en danzas como entretenimiento, e incluso como formación o juegos populares.

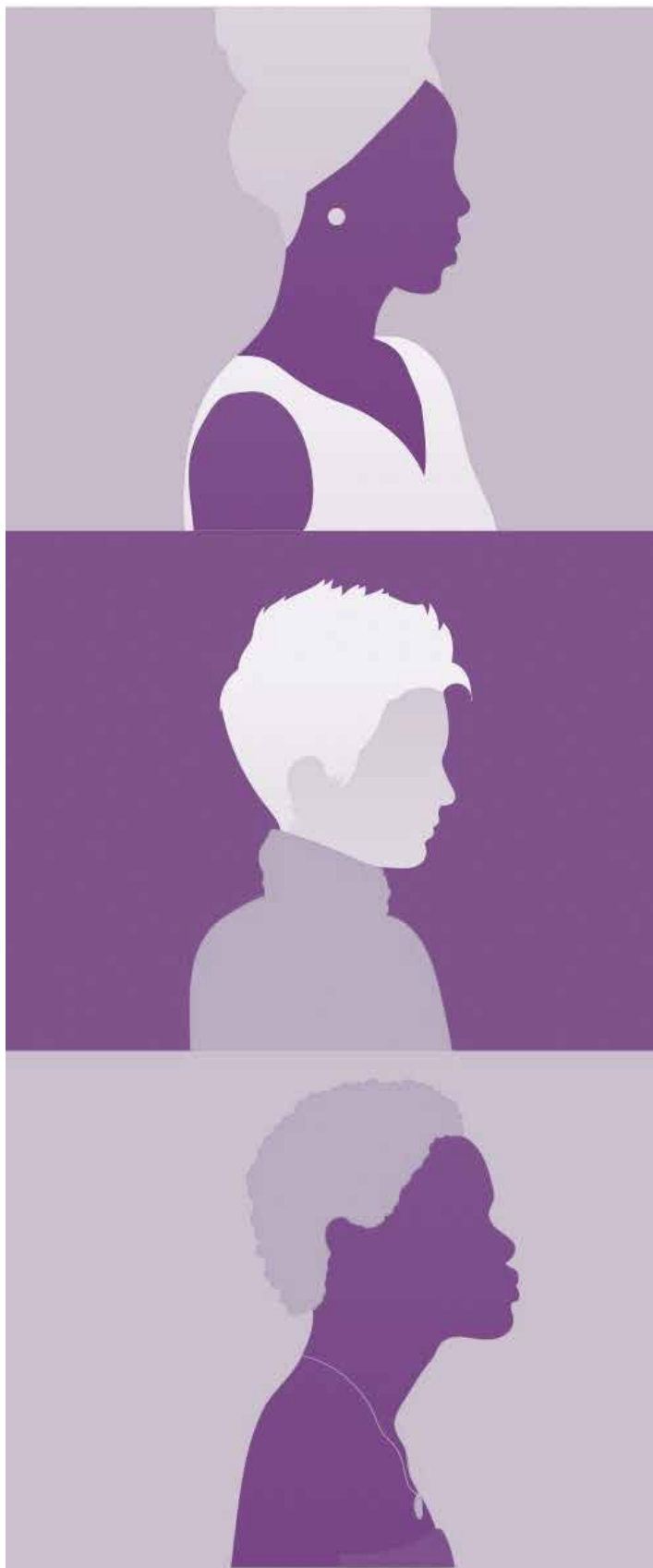
En los siglos XVIII y XIX hay grandes avances del ejercicio físico y la educación física, lo que promueve la creación de las escuelas gimnásticas del siglo XIX, Elin Falk se centra en la gimnasia femenina aportando mayor naturalidad a los movimientos y el ritmo. Donde se decía que las mujeres realizaban una gimnasia para hombres débiles.

A Bess Mensendieck que publica en 1906 su libro sobre "La educación corporal de las mujeres" donde exigía "el autocontrol del cuerpo desnudo", frente al espejo, y las contracciones musculares como producto de la concentración³⁶,

Ante este panorama hay grandes avances, la mujer ya participa en los juegos Olímpicos desde 1928 en Ámsterdam, las primeras mujeres mexicanas en participar en esta justa deportiva fueron María Uribe Jasso, lanzadora de jabalina, y Eugenia Escudero esgrimista en 1932, Enriqueta Basilio fue la primera mujer en encender el pebetero olímpico en 1968 y desde ese momento la presencia de la mujer cada vez es mayor y con más fuerza y contundencia. Fue hasta los juegos de Londres 2012 que todas las delegaciones tuvieron representación femenina.

Muchas mujeres como en otros ámbitos en diferentes épocas, lugares y contextos impulsaron un cambio estando en ese espacio hostil, se abrieron paso, no escucharon el "no", no creyeron lo que la mayoría decía "la mujer es débil", "el deporte es para los hombres", rompieron barreras y hoy podemos decir estereotipos.

La presencia de la griega Stamata Revithi quien compitió en Atenas en 1896 para demostrar que el deporte no era exclusivo de los hombres y que los límites del cuerpo no los ponían las personas fue una hazaña que sirvió de inspiración para muchas mujeres.



La primera deportista mexicana en levantar el oro en unos Juegos Olímpicos, algo que sin duda quedó en la historia del deporte mexicano fue Soraya Jiménez Halterofilia en Sídney 2000, otras medallistas mexicanas son: Ana Guevara Atletismo, Paola Espinosa Clavadista, Iridia Salazar Taekwondo, Belem Guerrero ciclista, María Espinoza Taekwondo y Lorena Ochoa golfista

La situación social de la mujer en el deporte es una más de todas las injusticias que sufrimos las mujeres. La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas, todos tenemos derecho al deporte.

La equidad de género busca corregir esas desigualdades históricas, hoy existen documentos como La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, firmada ante la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO, 2015) establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, corresponde al estado la promoción y su fomento.

Actualmente de acuerdo con el INEGI (2019), en nuestro País la mujer realiza menos actividad física y deportiva, al tener más participación los hombres en actividades físico-deportivas que las mujeres, estas se colocan al margen o mejor dicho en desventaja de la posibilidad de alcanzar un desarrollo integral y los beneficios que conlleva el mismo.

La conducta corporal se condiciona desde la infancia, en el hogar a través de lo observado en los familiares, los juegos y juguetes, obstaculizando así la posibilidad de desarrollarse motrizmente en un ambiente de independencia y libertad.

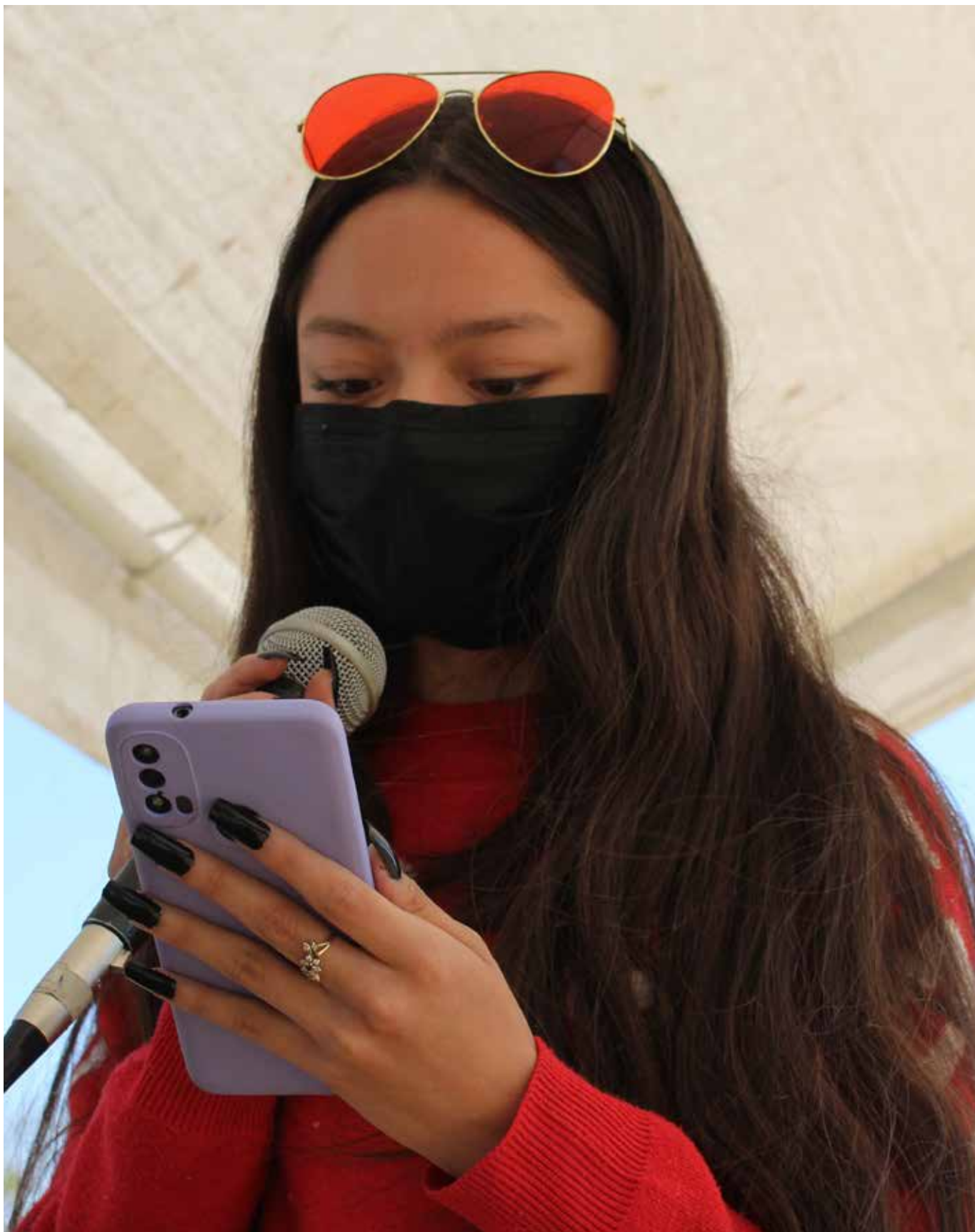
Todo ser humano tiene dentro de sí un potencial que debe desarrollar. Cuando este potencial no se lleva a cabo, la energía que le acompaña queda reprimida, ahogándonos sin que podamos remediarlo.

La manera en la que nos percibimos tiene que ver con lo que pensamos de nosotros mismos. La actividad física, deportiva, recreativa, dancística, te permite conocerte y reconocerte, te da la oportunidad de conocer tus posibilidades, tus alcances.

Atrévete a ejercitarte, a conocerte, a divertirte y aprender a través del movimiento es un excelente medio para promover tu salud y empoderarte desde la corporeidad, recuerda la actividad física y deportiva no tiene género, no hay actividades específicas para uno u otro, ¡Haz la diferencia!

Referencias:

- Bourdieu, Pierre. (1998). *La dominación masculina*. Traduc. Anagrama. Barcelona.
- Foucault, Michel. (1976). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI. México.
- Imbert, Gerard. (1988). *El cuerpo como producción social*. Paidós. Madrid.
- Lamas, Marta. (2012). *La antropología feminista y la categoría de "género". Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus. México.
- INEGI (2022) Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2021 En <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/moprade/moprade2021.pdf>
- Vázquez Gómez, B. *Educación Física y Género*, en Cardona Andujar, J. et cols. Modelos de innovación educativa en la educación física, Madrid: UNED, 2000, p. 315.
- Villa Rodríguez, G; Hevia, C; Fernández, A, Tema 25. *Coeducación e Igualdad de los sexos. Estereotipos y actitudes sexistas en la Educación Física*. Intervención educativa. Lieres - Siero: Nortespport. 2005.



Las mujeres de mi vida

JUDITH ADRIANA DÍAZ RIVERA
INTEGRANTE DE LA CINIG CCH VALLEJO

Es licenciada en Psicología por la UNAM. Desde hace 14 años labora en el Colegio de Ciencias y Humanidades y actualmente funge como profesora de Psicología en el plantel Vallejo y como técnica académica adscrita al Departamento de Formación de Profesores en la Dirección General.

Mis primeras memorias escolares se remontan a la época en la que cursé la primaria. Desde entonces, entre los vínculos de compañerismo y amistad que he establecido -tanto en los espacios educativos, como laborales y de recreación en los que me he desarrollado- siempre han destacado por su importancia alguna o varias mujeres.

Por esta razón, me resulta llamativo conocer mujeres que afirman que “no tienen ninguna amiga” o que sólo muestran interés en establecer amistad y relaciones de compañerismo con hombres. Cuando se les cuestiona acerca de los motivos que subyacen a su predilección por los varones, suelen hacer referencia a experiencias previas negativas con féminas, entre las que destacan traiciones y envidias.

Es evidente que en efecto existen ocasiones en que las relaciones entre mujeres no son cordiales o positivas, y que incluso puedan ser bastantes violentas, aun cuando en algún momento esas mujeres se hayan considerado amigas. Sin embargo, este no es motivo para afirmar, como dice un dicho muy popular, que “la peor enemiga de una mujer es otra mujer”.

Una de las lecciones más importantes que el feminismo nos ha heredado, a través de la adopción de la perspectiva de género, es develar que la rivalidad e hipocresía que muchas veces caracteriza a los vínculos entre las mujeres no responde a las cualidades o características propias de nuestro sexo, sino que en la cultura patriarcal -y capitalista- se nos educa para vernos como rivales, para competir por la atención/aprobación/cariño o amor de los varones -padre, pareja, profesor, entre otros-, que tanto se nos enseña a priorizar.



Para el patriarcado resulta muy conveniente fomentar la rivalidad entre las mujeres, pues de este modo se evita que nos organicemos y unamos para exigir nuestros derechos. Por ello, el movimiento feminista ha señalado la importancia de la sororidad, que es un término derivado del latín *soror* que significa hermana, y que hace referencia a la hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género.

De acuerdo con la antropóloga feminista Marcela Lagarde¹, la sororidad es “una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío de todas y el empoderamiento vital de cada mujer”.

En la vida cotidiana, la práctica de la sororidad se refleja en acciones como no juzgar la apariencia física de otra mujer, no justificar la violencia hacia las mujeres, no reírse de chistes machistas o misóginos ni reproducir estereotipos de género sobre las mujeres, y apoyar a otras cuando nos sea posible, por citar algunos

ejemplos. La sororidad también implica compartir la información y el análisis de los problemas que afectan al género femenino y brindar apoyo desde la racionalidad empática.

Es importante acotar que la sororidad no significa aceptar o avalar el comportamiento de todas las mujeres de forma incondicional. Como parte del género humano, las mujeres somos capaces de actuar de forma incorrecta, y las otras pueden -y deben- ponernos límites. Sin embargo, ser sorora implica hacer un esfuerzo por comprender la forma de ser y actuar de las demás desde su condición de género. Por supuesto que esto es un proceso que requiere mucha reflexión y que lleva su tiempo.

1. (s/f). Sororidad. Casa de Apoyo a la Mujer. Recuperado de: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacion-LXIII/Sororidad.pdf>

En mi caso, puedo identificar a lo largo de mi historia personal situaciones en las que me he sentido violentada de distintos modos por algunas mujeres; sin embargo, nunca me he sentido tan atemorizada o en peligro por la presencia de una mujer, como sí me ha sucedido con un varón (por ejemplo, pensar que puedo ser violada y/o asesinada), así que difícilmente consideraría a una mujer como mi peor enemiga. Ya lo señaló el feminismo, el verdadero enemigo es el patriarcado.

Al mismo tiempo que reconozco que en ocasiones me llegué a sentir intimidada o a experimentar envidia ante el carisma, el talento, la inteligencia, la belleza o alguna otra cualidad positiva de otras. No obstante, gracias al feminismo he podido repensar y vincularme de forma más positiva con mis colegas, así como reconocer el invaluable papel que han ocupado en mi vida mis amigas, mis tías, mis primas y mi madre, entre otras muchas mujeres. Ellas ha sido un enorme soporte y apoyo, un refugio en los momentos difíciles, así como un espacio de calidez e impulso para las situaciones de gozo y alegría.

Por ello, mi deseo para aquellas que afirman que no se puede tener amigas verdaderas o que rechazan los vínculos con mujeres, es que se aproximen al feminismo y se den la oportunidad de construir relaciones con otras desde la sororidad, pues considero que esto puede enriquecer enormemente su vida y la de la sociedad en general.





¿Superando el adulcentrismo? Estudiantes y pedagogías feministas

MONTSERRAT LIZETH GONZÁLEZ GARCÍA
PROFESORA DEL CCH VALLEJO

Estudió la Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana, en la unidad Iztapalapa, y la Maestría en Estudios Políticos y Sociales en la FCPyS, UNAM. Ha sido profesora en el CCH Vallejo desde hace 15 años e imparte las materias de Historia de México I-II y Ciencias Políticas y Sociales I-II.

El adultocentrismo es una visión hegemónica de la persona adulta que genera relaciones asimétricas de poder con respecto a las infancias, jóvenes e incluso personas de la tercera edad. Es decir, la persona adulta se coloca en el centro y es la medida de todas las relaciones sociales, quien no se comporte de esta manera será objeto de sanciones.

Éste coloca a ciertas personas por encima de otras por gozar de cierta edad, cumplir con ciertos roles sociales como trabajar o contraer matrimonio (Duarte, 2012). Bajo esta lógica es que se construyen sociedades adultocéntricas donde las personas jóvenes se encuentran subordinadas y sujetas a las personas adultas. De igual manera, se justifica y legitima un discurso hegemónico donde las y los jóvenes son seres “inacabados” que están “preparándose” para convertirse en adultos y adultas.

Se debe tener mucho cuidado en no entender este concepto como una lucha entre personas adultas y jóvenes, esto va más allá. El adultocentrismo es un problema estructural que responde a un sistema de dominación mucho más amplio (Duarte, 2012). Éste busca generar exclusión, que en este caso son las y los jóvenes.

Ahora bien, en el caso de la institución escolar el adultocentrismo se manifiesta como una práctica de exclusión. El enunciado: “la escuela forma a las y los jóvenes” o “preparación para ser alguien en la vida” son manifestaciones claras de una visión que anula la condición juvenil, que les reduce a estar en una etapa de transición de *llegar a ser*, como si su condición de jóvenes no existiera en el presente; pero que en un futuro lo serán.

La escuela, desde la visión tradicional y adulta, tiene como finalidad la conservación del orden de las cosas, es por eso que el profesorado es la fuente de poder y autoridad como único transmisor de conocimientos, exige disciplina y obediencia, es una imagen coercitiva, autoritaria y punitiva. En paralelo y sin ahondar, la escuela surgió como promesa del progreso y por ello es casi imposible no pensarla en función del sistema capitalista.

Para Michel Foucault, “...la disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos ‘dóciles’: aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia) ...” (Foucault, 2003: 83).

La escuela en ese sentido es conservadora en un doble sentido: asegura el orden social existente capitalista por el sometimiento político; pero, garantiza al mismo tiempo la conservación del individuo, que será insertado en el sistema social y progresará gradualmente atravesando los distintos estados de su formación.

En el plantel Vallejo habitan diversas culturas juveniles con distintas expresiones culturales (peinados, piercings, tatuajes, ropa, música) que posibilitan la manifestación de sus existencias. Es un espacio de tensión permanente con quienes no *aprueban* dichas manifestaciones e incluso buscan disciplinarlas (personas adultas) y quienes manifiestan su vida a partir de sus propias condiciones (las juventudes).

Gracias a mi acercamiento al Feminismo y a las pedagogías feministas en particular es que pude visualizar el espacio escolar y mi práctica docente desde otro lugar. Dialogar en especial con las estudiantes me hizo ser consciente de las distintas exclusiones que sufren: por ser jóvenes, por ser mujeres, por ser estudiantes a quienes “les enseñan”, por ser lesbianas, por ser ansiosas, por ser depresivas, por no entender rápido, por hacer muchas preguntas, por cuestionar...

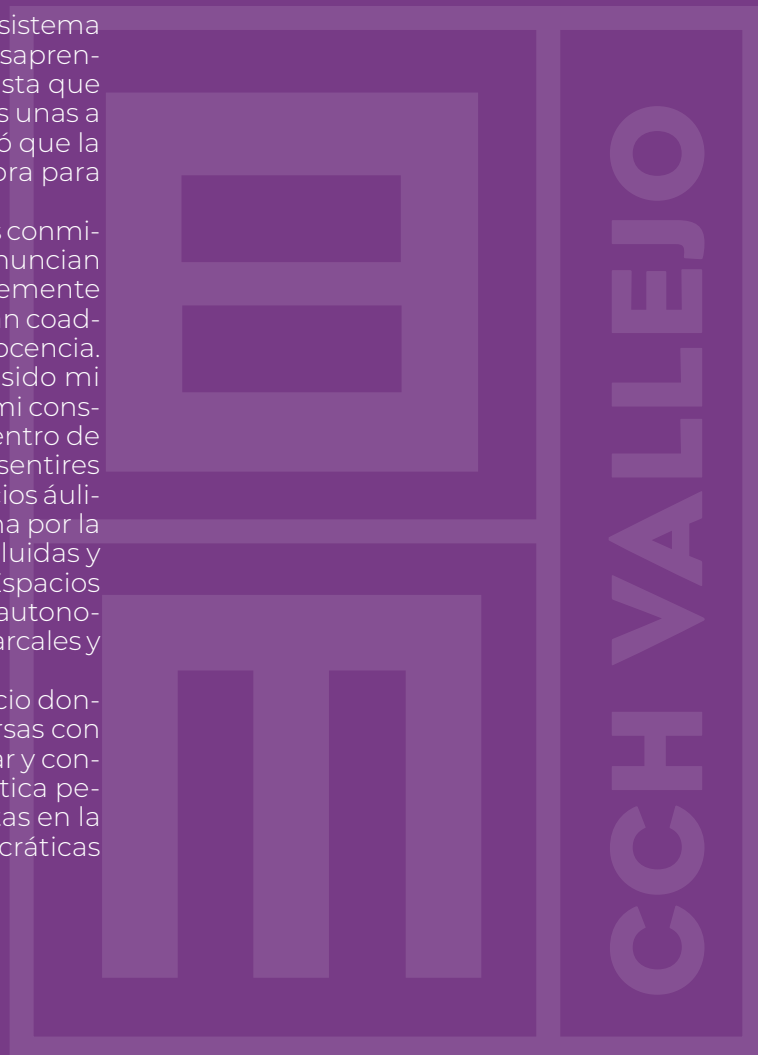
Paulo Freire me hizo entender que la educación es una práctica política y liberadora que debe conscientizar e invitar a la reflexión para la transformación de la realidad. Con Bell Hooks aprendí que: el feminismo busca la igualdad, el fin del sexismo,

explotación sexista y la opresión, todo esto creado por el sistema patriarcal; que el pensamiento feminista nos ayuda a desaprender el autodesprecio a las mujeres, el pensamiento sexista que nos inculcan desde niñas y que hace que nos juzguemos unas a otras y castigarnos duramente; y, sobre todo, me enseñó que la sororidad es una herramienta poderosa y transformadora para toda la sociedad.

Las estudiantes que han compartido el salón de clases conmigo, que han compartido fragmentos de su vida, que se enuncian desde su miedo y desde su dolor han facilitado enormemente mi alejamiento de prácticas adultocéntricas. Más aún, han coadyuvado en mi empatía y sororidad en el ejercicio de mi docencia.

Ellas, el feminismo y las pedagogías feministas han sido mi motor e inspiración para cuestionar mi docencia desde mi construcción social. Esto ha posibilitado que coloque en el centro de mi práctica pedagógica sus voluntades, su libertad, sus sentires y sus deseos. Esto permite la construcción de otros espacios áulicos alejados de los espacios hegemónicos donde se lucha por la esperanza, por abrir espacios para quienes han sido excluidas y excluidos y que pueden ser nombradas y reconocidas. Espacios donde la transgresión implique el empoderamiento, la autonomía, la independencia para desmontar estructuras patriarcales y opresivas para construir alternativas (Lagarde, 1997).

Tendríamos que repensar a la escuela como un espacio donde habitan subjetividades, alteridades, juventudes diversas con trayectorias de vida válidas y dignas. Reconocer, escuchar y considerar sus opiniones y preguntas debería ser una práctica pedagógica de las profesoras y profesores (personas adultas en la escuela) con el objetivo de construir ciudadanías democráticas e iguales.



Referencias

Duarte, K. (2006). *Discursos de resistencias juveniles en sociedades adultocéntricas*. San José: DEI.

Foucault, M. (2003) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1993). *Pedagogía de la Esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

Hooks, B. (2000) *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Grafistaff.





El 8M y la insurrección de las más jóvenes

TANIA JIMENA HERNÁNDEZ CRESPO

Desde hace algunos años el 8 de marzo se ha constituido como un icono en la lucha de las jóvenes feministas, desde quien va a ir a la marcha, con quien vamos a ir, en cuantas marchas han participado, son preguntas que se hacen cotidianamente en los salones y en las colectivas feministas. La protesta del 8M, en el mundo y en particular en México, las ciudades se visten de morado, miles de mujeres caminando juntas, acuerpadas, gritando, abrazándose, encontrándose, abriendo un espacio y tiempo en donde ser mujer está ligada con la lucha festiva.

El 8 de marzo es un día muy representativo para todo el feminismo en el planeta, se conmemora la lucha de mujeres trabajadoras de la ciudad de Nueva York. El 8 de marzo de 1857, las mujeres que trabajaban en la industria textil, en Nueva York, organizaron una huelga. Ellas protestaban para que hubiera salarios más justos y condiciones laborales más humanas, jornadas laborales adecuadas. Sin embargo, la policía detiene y reprime a cientos de mujeres. Años después, mujeres son asesinadas en un incendio de una fábrica textil de la misma ciudad. En 1908, cerca de 15 mil mujeres tomaron las calles de la Ciudad de Nueva York, bajo el lema de “Pan y Rosas”, exigiendo condiciones dignas de trabajo. En 1920, Clara Zetkin, en el marco de

la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, propuso la fecha del 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En 1975 la ONU hizo oficial el día de la mujer.

En los últimos años, el 8 de marzo ha sido un día para salir a las calles y evidenciar las violencias y condiciones en las que habitamos las mujeres el mundo. El 8 de marzo también se ha habilitado como la acción de un día sin mujeres. ¿Qué pasaría en el mundo si no hubiese mujeres?, o más en concreto qué pasaría si un día no volviéramos todas. ¿Cómo se verían las casas, como sería en las escuelas, en el transporte, en los parques? ¿Cómo me sentiría con las butacas vacías de mis compañeras? Estas acciones tienen como fin provocar una reflexión profunda de los problemas que enfrentan las mujeres en su día a día.

¿Cuántas de mis compañeras han tenido miedo al caminar por la calle? ¿Cuántas de ellas se han sentido acosadas u hostigadas en los diferentes espacios? ¿Cuántas de ellas han sido cuestionadas o no escuchadas sólo por el hecho de habitar el mundo en cuerpo de mujer? La historia misma de 8M, nos muestra que son más de dos siglos de lucha de las mujeres, sin embargo, la historia reciente tiene nuevos componentes que resultan alentadores. Las nuevas mareas de feminismo, conformadas sobre todo por mujeres jóvenes, por supuesto acompañadas de todas las generaciones han puesto una nueva marca en los movimientos de mujeres que se resume en el tema de la digna rabia, que está impulsada por el deseo y la convicción de que, las mujeres no tenemos que aguantar las violencias del patriarcado, sino que tenemos el derecho de que el mundo cambie y sea un lugar amable para la existencia de las mujeres. Estas formas de protesta han sido significativas y han movilizado una toma de



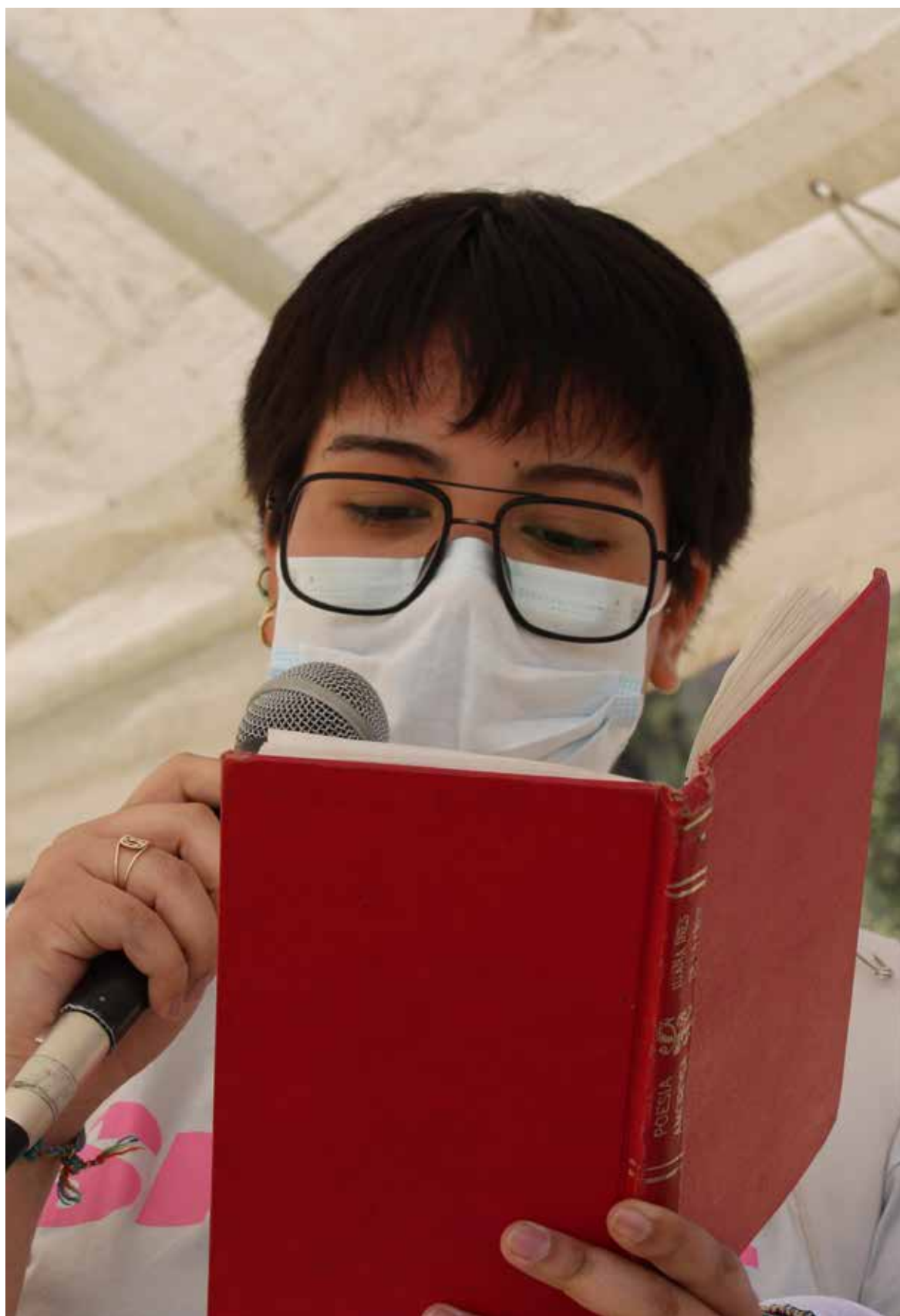
conciencia, podríamos decir global, de la idea de que las mujeres merecemos condiciones de vida digna.

Las transformaciones culturales devenidas de estas movilizaciones son sumamente importantes en la universidad, por un lado por la urgencia impostergradable de las transformaciones necesarias para generar espacios libres de violencia al interior de esta. Las mujeres estábamos acostumbradas a resistir las violencias, a generar estrategias de sobrevivencia y estas jóvenes nos están diciendo que ya es tiempo que el mundo cambie y que instauremos relaciones más equitativas y justas en todos los espacios. Y por otro lado, por la toma de conciencia generalizada de miles de mujeres en prácticamente todos los espacios de la sociedad, una toma de conciencia va acompañada de un empuje y sensibilidad para la transformación cotidiana. Alrededor del 8M es común encontrar discusiones y reflexiones en múltiples espacios, desde la casa, en las sobremesas o discusiones en la familia, en los pasillos y aulas de la universidad, en las redes sociales y en las calles, y no sólo discusiones sino acciones concretas, desde talleres, performance, intervenciones, círculos de mujeres, y una constante provocación hacia los varones a hacer su parte.

La insurrección de las más jóvenes está abriendo, no sin dificultad, un proceso de transformación cultural con el que soñaron las pioneras del feminismo, y en este momento nos toca a todas, todos y todes encontrar cual es nuestro lugar y como contribuir con nuestro granito de arena para que las transformaciones sean para todas, todos y todes.

El 8M es un día en donde los dolores y las esperanzas se ponen en juego, un día para hacer y construir entre todas, todes y todos una sociedad más justa, más libre y más equitativa e igualitaria.





La CIGU y el impulso a la igualdad sustantiva en la UNAM

DIANA TAMARA MARTÍNEZ RUÍZ

Es psicóloga con maestría y doctorado en Antropología Social por el CIESAS, es profesora de Tiempo Completo Titular “B” en la ENES Morelia UNAM de la que fue directora entre 2016 y 2020; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Tiene más de 20 años de experiencia como investigadora y más de 30 publicaciones sobre migración, familia y género, identidades, construcción de imaginarios sociales, afectividad y subjetividades. Actualmente es la Coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU).

Lोगrar la igualdad sustantiva ha sido una demanda constante de las estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, que en los últimos años ha tomado vital importancia. Esta exigencia también ha surgido de nuestras académicas y administrativas tanto de base como de confianza pero, ¿de qué hablamos cuando nos referimos la igualdad sustantiva?

En nuestro país se ha definido en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como “el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, dicho de otra forma, se refiere a que todas las personas podamos tener acceso a todos los derechos en igualdad de circunstancia.

Sin embargo, el problema fundamental al que muchas personas se enfrentan en su día a día, especialmente las mujeres y las diversidades sexuales, es que hay profundas diferencias en las posibilidades que cada persona tiene para disfrutar y ejercer sus derechos. Estas diferencias se han traducido a lo largo de la historia en fuentes de discriminación por diversos motivos, entre ellos y sin ningún orden particular se pueden mencionar el sexo, la preferencia sexo-afectiva, la situación socio-económica, nivel educativo, color de piel, estructura física, y muchas otras.

Es necesario, entonces, poder distinguir cada una de esas fuentes de desigualdad y discriminación para poderlas visibilizar y atender mediante mecanismos que permitan a los sectores históricamente



desprotegidos igualar las circunstancias en que se desarrollan y desempeñan. Lo anterior es posible hacerlo a partir de una perspectiva teórica analítica que permita entender que esas diferencias pueden ser evidenciadas, cuestionadas y modificadas puesto que se trata sobre todo de construcciones sociales que reflejan los estereotipos con los que nos han educado; ese marco conceptual se denomina Perspectiva de Género (PEG).

La UNAM además de ser una institución educativa tiene un fuerte compromiso social; por ejemplo, ha sido un importante mecanismo para que las personas puedan moverse social y económicamente. En ese sentido es indispensable que se involucre de lleno en apoyar a resolver otras fuentes de desigualdad y de discriminación que están presentes en nuestra sociedad y como parte de ella, en la Universidad.

Por esto, y como respuesta a las demandas de las universitarias, es que se crea la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) en marzo de 2020 y se le encarga construir, fortalecer y transversalizar la política institucional de género en la Universidad. En ese mismo año de múltiples cambios, también se modifica la Defensoría de los Derechos Universitarios para que sea la instancia de atención a los casos de violencia de género dando lugar a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG).

Una de las primeras acciones que emprende la CIGU es la de construir un programa de sensibilización para todo el funcionariado universitario comenzando por el equipo de colaboradores del Rector, y las

directivas de todas las escuelas, facultades, centros e institutos de la UNAM, este programa se ha extendido para volverse un plan de capacitación para todos los sectores de la Universidad. Dado que la naturaleza de la CIGU es preventiva pensamos que la sensibilización y capacitación es una de nuestras piedras angulares y un mecanismo mediante el cual la acción se puede perpetuar en el tiempo.

En ese sentido se trabajó muy de cerca con los Colegios de Ciencias y Humanidades para crear y poner en marcha en septiembre de 2021 la asignatura de Igualdad de Género, primero en versión virtual pero que debe irse asentando en las actividades presenciales. La CIGU, en colaboración con otras instancias de la UNAM ha impulsado modificaciones a nuestra normativa para promover que la violencia se considere como una causa especialmente grave de responsabilidad y que se construyeran los criterios de taxatividad y proporcionalidad para que estas faltas puedan ser sancionadas en correspondencia con la gravedad de la misma. Además, recientemente impulsó junto con la DDUIAVG y la Oficina de la Abogacía General la tercera versión del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, que incorpora elementos importantes de justicia restaurativa, derechos humanos y define a la DDUIAVG como la única instancia de atención a los casos de violencias por razones de género en la UNAM.

La transformación de la UNAM no debe detenerse ahí, es necesario que se arraiguen tanto en su estructura como en las actividades cotidianas la Perspectiva de Género y la Igualdad Sustantiva, y por ello es que ha desarrollado diferentes acciones y estrategias como son las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) integradas por personas de las comunidades de cada plantel y trabajan de manera cercana con las directivas de estos para construir una agenda local de acciones para la incorporación de la PEG en sus planes de trabajo y en la comunidad misma. Además, modificamos el programa de Personas Orientadoras para dar lugar a las Personas Orientadoras Comunitarias (POC), que han sido sensibilizadas y capacitadas por la CIGU en temáticas relacionadas con las violencias de género, atención de primer contacto, normativa universitaria y trabajo comunitario. Ellas son parte de una estructura de vinculación comunitaria pensado para que se constituyan en un puente de comunicación directa con sus comunidades.

Así, con acciones como las planteadas y muchas otras es que la CIGU de la UNAM acompaña a todas sus comunidades en este proceso de transformación hacia una Universidad en que la Igualdad Sustantiva sea una realidad y en la que tengan cabida todas las expresiones de las personas universitarias en sus diversidades



De la superficialidad a la visibilidad: crónica de una evolución del #8M

MARIEL ROBLES VALADEZ

Licenciada en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como maestra en docencia por la misma institución. Desde hace casi diez años imparte clases de historia en el CCH-Vallejo, lugar donde también estudió el bachillerato.

El feminismo es una revolución no un reordenamiento de consignas de marketing, ni una vaga promoción de la felación o del intercambio de parejas, ni tampoco una cuestión de aumentar el segundo sueldo. El feminismo es una aventura colectiva, para las mujeres pero también para los hombres y para todos los demás. Una revolución que ya ha comenzado.

Virginie Despentes¹.

Recuerdo que cuando era adolescente a principios de los dos-miles y cursaba mi bachillerato en el CCH-Vallejo, o incluso unos años después al estudiar la carrera de historia en la Facultad de Filosofía y Letras, el día 8 de marzo no se conmemoraba, de hecho, pasaba prácticamente desapercibido; lo único que sucedía era que los hombres felicitaban a las mujeres “por su día” y a veces llegaba a ver a maestras, trabajadoras o madres de familia con rosas rojas. Esas acciones me hacían pensar que ese día era parecido al día de las madres en el que se romantizaba de una forma banal y estereotipada “el ser mujer”.

Al pensar en retrospectiva, quizá un vicio de mi formación o deformación como historiadora, la inclusión del género y el feminismo es algo que se ha logrado paulatinamente, sobre todo en espacios académicos que es donde he pasado la mayor parte de mi vida. Por ejemplo, al cursar el CCH no se hacían actividades, coloquios o conferencias sobre feminismo, mucho menos sobre género; tampoco ninguna profesora o profesor abordaban dichos temas en las clases.

1. Virginie Despentes. (2018). Teoría del King Kong. México: Penguin Random House.

Afortunadamente la situación cambió un poco al llegar a la facultad, recuerdo que, en el programa de estudios de la carrera, solamente existía una materia impartida por la doctora Patricia Galeana, se llamaba “Historia de las mujeres”. Obviamente tomé la clase y recuerdo sus palabras al recibirnos: *el que ustedes estén tomando esta clase en un espacio universitario se debe a la lucha feminista en México que ha tratado de abrir más espacios para que las nuevas generaciones tengan presencia, piensen y cuestionen*. Sus palabras resonaron en mí.

Lo anterior me hace pensar en el género y el feminismo dentro de la historia del tiempo presente, donde a pesar de que no ha pasado una generación entre mi paso por los estudios de bachillerato y universidad, ha habido grandes cambios y rupturas en nuestra realidad social que no ha sido, sino que se va construyendo, pues vivimos un tiempo definitorio entre dos categorías temporales: la experiencia, que es lo que estamos viviendo, y el horizonte de expectativas, en el que no sabemos exactamente lo que pasará en un futuro inmediato, por eso, es tan importante el presente, porque es el puente que define el futuro.

En ese sentido, los cambios que se han dado desde entonces son más espacios dentro de la academia. Por ejemplo, ahora contamos con maestría y doctorado en estudios de género en importantes instituciones públicas como la UAM, el COLMEX y la UNAM; incluso existe el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) en nuestra máxima casa de estudios; en la carrera de historia hay más materias sobre género, feminismo y patriarcado. En el CCH somos más profesoras y profesores preocupados y ocupados en incluir en nuestras asignaturas temas con perspectiva de género; desde la pandemia se imparte a las generaciones de primer semestre una nueva materia sobre equidad de género; y cada plantel del CCH organiza actividades, talleres y conferencias en torno a estas temáticas, involucrando así a la comunidad estudiantil, docente y trabajadores.

Para finalizar, me llena de gusto que la visibilidad del género y el feminismo han cobrado gran fuerza en todos los aspectos, no sólo en la academia y en otros espacios de la vida pública, sino también en la vida privada, cambiando las miradas y las implicaciones que tiene el ser mujer en el siglo XXI, donde generaciones más jóvenes han influido enormemente para visibilizar y cuestionar problemas de violencia, opresión y desigualdad a los que históricamente nos enfrentamos las mujeres.

Así que el #8M es una fecha significativa para todas y todos nosotros que nos incita a reflexionar y actuar, pues como diría Virginie Despentes “el feminismo es una revolución que ya comenzó”.



La importancia de visibilizar a las mujeres y la equidad de género en el ámbito educativo

ZYANYA SÁNCHEZ GÓMEZ

Tiene la licenciatura en Sociología Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón. Actualmente imparte clases de Historia Universal y Contemporánea y es Coordinadora del Programa Institucional de Asesorías (PIA) en el plantel Vallejo.

Con la llegada de la globalización surgió el inicio de una nueva historia, la historia de un crecimiento lento en la economía mundial, con marcadas desigualdades sociales dentro de cada país y grandes diferencias entre los países desarrollados y las naciones en vías de desarrollo. Existe hoy en día una tendencia universal y muy marcada: la mayoría es cada vez más pobre; provocando un desvanecimiento económico-social y una reacción política adversa a la globalización e integración. Es justo en este momento en donde la globalización profundiza las desigualdades sociales. La ONU en 1997 explicaba que: la globalización estira cada vez más la diferencia entre países ricos y pobres; convirtiéndose en un fenómeno permanente y que puede llevar a un quiebre económico-social. Hoy en día, las desigualdades toman muchas formas y difieren mucho de un país a otro, y la lucha contra las desigualdades debe basarse en el contexto de cada país, sus necesidades económicas más apremiantes y su realidad política y educativa.

Es este el escenario actual en el que se inserta la escuela, entendida, más que una ejecutora de procesos administrativos y técnicos, como una institución social fundamental en la socialización de los seres humanos, y quien constituye un escenario de formación y socialización en donde se construyen y se intercambian formas de pensar, sentir y habitar en el mundo en ocasiones similares a las propias,

en ocasiones contrarias y excluyentes. Entonces se tiene un escenario con identidades distintas y en ocasiones contrarias, cambiantes y muy de acuerdo con el vaivén en el cual nos movemos en esta globalización, por lo que es tarea fundamental de la escuela, que en ella se implementen mecanismos para visibilizar la equidad de género y la lucha trascendente de las mujeres como parte nodal de la historia y las sociedades.

El género se introdujo como una categoría de la realidad social, cultural e histórica, y, también, para estudiar dicha realidad. Se trata de la categoría que utilizamos para investigar las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, así como las operaciones de las ideas acerca de la diferencia sexual, es decir, las distintas representaciones atribuidas a lo masculino y a lo femenino en la multiplicidad de sociedades a través del tiempo. Hacia fines de los años noventa, conceptos como el de la representación y la performatividad se sumaron a los análisis de la categoría de género. Judith Butler, fue quien los acuñó para precisar las connotaciones que adquiere el género. Afirma que son una forma de acceso a la esfera política y al mismo tiempo son la condición de la visibilidad y la legitimación de las mujeres en tanto como sujetos políticos.

Es importante que los diferentes espacios educativos contribuyan hoy en día a la visibilización de las mujeres como un derecho humano fundamental dentro de nuestras aulas y con ella, la equidad de género como una estrategia central; para promover acciones para que nuestras y nuestros estudiantes tengan un acceso igualitario a la educación de calidad. Las iniciativas educativas que buscan la equidad de género en los logros de los aprendizajes facilitan la acción orientada al entendimiento y al desarrollo conjunto de hombres y mujeres, la cual se ejerce especialmente ante la diversidad de género como oportunidad para el crecimiento y el desarrollo conjunto (Calvo, 2015).

Creo firmemente que, para construir una sociedad justa e igualitaria, se tiene que educar y visibilizar la lucha de las mujeres a través de la historia; así como también es importante luchar por educar con perspectiva de género a nuestras alumnas y alumnos de México, ellas y ellos tienen que ser poderosos, justos, solidarios y felices. Necesitamos adolescentes con conciencia y compromiso, que defiendan en público la igualdad.

Referencias:

- Calvo, G. (2013). *La importancia de la equidad de género en los logros del aprendizaje*. UNESCO.
- Griffin, K; Ickowitz, A. (1998). *The distribution of wealth and the face of development*. New York: United Nations Development Programme.
- Hierro, G. (1990). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. Ciudad de México, México: Torres asociados.
- Marañón, Iría. (2018). *Educación en el feminismo*. Barcelona, España: Actual.
- Tapia, G. (2017). *Graciela Hierro: filosofía de la educación en clave de género*. Estudios de Género de El Colegio de México, 3(5) enero-junio de 2017, pp. 1-21.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

RECTOR

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

SECRETARIO GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

DIRECTOR GENERAL

Lic. Mayra Monsalvo Carmona

SECRETARIA GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado

DIRECTORA

Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo

SECRETARIO GENERAL

Lic. Blanca Adela Zamora Muñoz

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Rocío Sánchez Sánchez

SECRETARIA DOCENTE

Lic. Armando Segura Morales

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Carlos Ortega Ambriz

SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL CCH VALLEJO

Mtra. Rebeca Ángeles López

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Mtro. Hugo González Sigüenza

REPRESENTANTE CON FUNCIONES OPERATIVAS

EN LA DIRECCIÓN

Dra. Maharba Annel González García

REPRESENTANTE DEL CONSEJO TÉCNICO

Daniela Sandoval Villa

Rebeca Rosillo Rosales

Alison Sánchez González

REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Marisela Calzada Romo

Judith Adriana Díaz Rivera

Adriana Corrales Salinas

Tanya Graciela Guerrero González

REPRESENTANTES DE LA POBLACIÓN ACADÉMICA

Renata Estrada Cisneros

Nallely Vanessa Santos Soto

REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. César Alonso García Huitrón

JEFE DE COMUNICACIÓN



CCH VALLEJO